

NOTIFICACIÓN DEMANDA 2017-0079

Juzgado 05 Administrativo - Tunja

vie 23/06/2017 16:53

Adjuntos: enviados

Para: projudadm67@procuraduria.gov.co <projudadm67@procuraduria.gov.co>; notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>

Importancia: Alta

 2 archivos adjuntos (0 MB)

DEMANDA CELINA CECILIA NAVAS.pdf; ADMISION 2017-0079.PDF;

SEÑOR:

**REPRESENTANTE LEGAL ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES .- COLPENSIONES
REPRESENTANTE LEGAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
PROCURADORA 67 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja le **NOTIFICA LA DEMANDA Y EL AUTO ADMISORIO** de fecha 18 de MAYO de 2017, de conformidad con el artículo 197 y 199 del CPACA proferido en el medio de control de **NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO** radicado con el número 150013333005**201700007900** instaurada por **CELINA CECILIA NAVAS VEGA** contra **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES .- COLPENSIONES**.

Se anexa demanda y auto admisorio.

Atentamente,
LAURA MILENA SIERRA CASALLAS
Secretaria Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin05tnj@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: **7430615** o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j05admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACIÓN DEMANDA 2017-0079



Microsoft Outlook

Hoy, 16:53

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

prociudadm67@procuraduria.gov.co (prociudadm67@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA 2017-0079



Microsoft Outlook

Hoy, 16:53

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co (notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA 2017-0079